



EL CABILDO INSTA AL ESTADO A CREAR UNA COMISIÓN PARLAMENTARIA QUE INVESTIGUE EL ACCIDENTE DEL VUELO JK5022 DE SPANAIR

La Corporación insular apoya a la Asociación de Afectados del vuelo JK5022 de Spanair y reclama la creación de un Órgano Nacional Multimodal independiente

LAOPINION.ES

[DIARIO DE AVISOS](#)

28.07.2017 | 21:50 El Pleno del Cabildo de Tenerife ha aprobado este viernes 28 de julio un acuerdo institucional para instar a las Cortes Españolas a crear una comisión parlamentaria que investigue las causas del accidente del vuelo JK5022 de Spanair para depurar las responsabilidades políticas y de seguridad que no fueron investigadas en la vía judicial.

Asimismo, se propone la creación de un Órgano Nacional Multimodal independiente encargado por las Cortes Españolas (Congreso de los Diputados y Senado) para investigar los accidentes e incidentes graves del transporte aéreo, según el modelo presentado en julio de 2014 por la AVJK5022 a todas las instituciones públicas y privadas, así como cualquier otro accidente que por el número de víctimas o por su complejidad requieran de una investigación independiente y al margen de la Administración que tenga encomendada su gestión administrativa. El acuerdo también contempla apoyar públicamente y difundir en prensa, redes sociales y otros medios con los que cuenta el Cabildo las concentraciones que la AVJK5022 realizará cada día 20 de cada mes.

La catástrofe aérea del vuelo JK5022 ocasionó la muerte de 154 personas y lesiones en 18 supervivientes, más de 70 de ellos canarios de origen o residencia, el 20 de agosto de 2008 en un vuelo entre Madrid y Gran Canaria. La Asociación de Afectados del vuelo JK5022 de Spanair se creó en octubre de 2008 y ha logrado grandes avances en la asistencia a las víctimas y en los derechos y protección de los pasajeros, pero no en cuanto a la investigación de accidentes ni en la depuración de responsabilidades, por lo que promueve la creación de la mencionada comisión parlamentaria y de un Órgano Nacional Multimodal independiente.

EL CABILDO DE TENERIFE INSTA A LAS CORTES A CREAR UNA COMISIÓN PARA INVESTIGAR LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE DE SPANAIR

El pleno del Cabildo de Tenerife ha aprobado este viernes un acuerdo institucional para instar a las Cortes Españolas a crear una comisión parlamentaria que investigue las causas del accidente del vuelo JK5022 de Spanair con el fin de depurar las responsabilidades políticas y de seguridad que "no fueron investigadas en la vía judicial". SANTA CRUZ DE TENERIFE, 28 (EUROPA PRESS)

[LA VANGUARDIA](#)

El pleno del Cabildo de Tenerife ha aprobado este viernes un acuerdo institucional para instar a las Cortes Españolas a crear una comisión parlamentaria que investigue las causas del accidente del vuelo JK5022 de Spanair con el fin de depurar las responsabilidades políticas y de seguridad que "no fueron investigadas en la vía judicial".

En concreto, propone crear un Órgano Nacional Multimodal independiente encargado por el Congreso de los Diputados y el Senado para investigar los accidentes e incidentes graves del transporte aéreo, según el modelo presentado en julio de 2014 por la Asociación de Víctimas del Vuelo JK5022 a todas las instituciones públicas y privadas, así como cualquier otro accidente que por el número de víctimas o por su complejidad requieran de una investigación independiente y al margen de la administración que tenga encomendada su gestión administrativa.

El acuerdo adoptado en el pleno del Cabildo de Tenerife también contempla apoyar públicamente y difundir en prensa, redes sociales y otros medios con los que cuenta la institución insular las concentraciones que la Asociación realiza cada día 20 de cada mes, según informó el Cabildo en nota de prensa.

Por último, recuerda que el accidente aéreo del vuelo JK5022 entre Madrid y Gran Canaria se produjo el 20 de agosto de 2008, provocando la muerte de 154 personas y 18 supervivientes, si bien de los fallecidos más de 70 eran canarios de origen o residencia.

La Asociación de Afectados del vuelo JK5022 de Spanair se creó en octubre de 2008 y, recogen, "ha logrado grandes avances" en la asistencia a las víctimas, así como en los derechos y protección de los pasajeros pero "no en cuanto a la investigación de accidentes ni en la depuración de responsabilidades, por lo que promueve la creación de la mencionada comisión parlamentaria y de un Órgano Nacional Multimodal independiente".

EL PLENO DEL CABILDO APRUEBA UN CONVENIO CON PROMOTUR PARA LA PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO "EL HIERRO"

[GACETA DEL MERIDIANO](#) [LA VANGUARDIA](#)



Redacción/El pleno reunido hoy viernes, 28 de julio, en sesión extraordinaria, ha aprobado este convenio de colaboración entre Cabildo de El Hierro y Promotur Gobierno de Canarias consistirá en la promoción del destino turístico "El Hierro" y cuenta con una partida económica de 70.000 euros para ejecutar durante la anualidad 2017. La aprobación de este convenio contó con la abstención del Partido Socialista (PSOE). La presidenta y consejera de Turismo, Belén Allende, informó que esta, se suma a la

partida de 900.000 euros para el mismo fin para este 2017, gracias a un convenio suscrito entre el Cabildo de El Hierro y Gobierno de Canarias a raíz de una Resolución del Parlamento de Canarias a propuesta de la Agrupación Herreña Independiente (AHI) y cuyas campañas de publicidad ya se están insertando en los medios de comunicación y redes sociales.

Así mismo, el Pleno del Cabildo de El Hierro ha aprobado, por unanimidad, una Declaración Institucional en apoyo a una moción presentada por la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 con la que solicitan apoyo para la creación de una Comisión de Investigación en las Cortes Españolas por la que se aclaren las causas de la Tragedia del vuelo JK5022, ocurrida el 20 de agosto de 20008, en la que fallecieron 154 personas (50 de ellas originarias o residentes en Gran Canaria); así como la constitución de un Órgano Multimodal de Investigación de Accidentes e Incidentes de la Aviación Comercial en España.

Esta moción ya ha sido aprobada en los Parlamentos de Canarias, Madrid y Castilla y León, estando pendiente de tramitación en los de Castilla La Mancha y Andalucía, Comunidades Autónomas de la que procedían los 154 fallecidos y 18 supervivientes del Vuelo JK5022.

El Pleno de la corporación insular, también dio cuenta de la imputación económica a la anualidad 2017 de 50.000 euros y 190.000 para 2018, a cargo de los fondos de desarrollo de Canarias FDCAN, para la ejecución del proyecto de Rehabilitación del Centro de Viticultores de la zona Sur, previsto para ser ejecutado en un plazo de 12 meses, lo que fue aprobado, con la abstención del Partido Socialista.

Durante sesión, se dio a conocer al plenario la Resolución de la Presidencia de la aprobación definitiva de diversos proyectos de obras que se ejecutarán con cargo a fondos FDCAN, como la glorieta en la intersección de las carreteras HI-550 e HI-561 a La Maceta, en el término municipal de La Frontera (con

presupuesto de 119.267,08 euros); la mejora del drenaje transversal en la HI-400 a su paso por la Hoya del Gallego (35.010,87 euros); la glorieta en la intersección de las carreteras HI-550 y HI-556 a Los Sargos (122.068, 72); el centro de apoyo técnico y administrativo al sector primario (362.367,97) y Rehabilitación del Centro de Viticultores del Sur (240.212,57 euros).

